REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo
Demandantes:	Inveragropec S.A.S. como cesionaria de Global Hass Colombia S.A.
Demandados:	Antonio Acevedo Mejía y otra
Radicado:	050013103-**021-2021-00291**-00
Asunto:	Fija fecha para continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento.

Atendiendo a la solicitud incoada por los apoderados de las partes, tal y como se consignó en el acta de la audiencia realizada en la fecha, se hace necesario fijar fecha para continuar con los alegatos de conclusión y proferir la respectiva sentencia en el proceso de la referencia (art. 373 C.G.P.).

Así las cosas, se dispone para ello el día jueves, **25 de abril de 2024 a las 9:00 A.M.** Se pone de presente a las partes, que por la secretaría del Despacho se remitirá el link de acceso con anterioridad a la fecha estipulada.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3099c0518362ee068669cd3148abc7733c22a095b9351e22f872f84f7d0a6b88**

Documento generado en 12/02/2024 02:38:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica